

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Diputada por A Coruña, Dña. Carmen NAVARRO LACOBÁ, diputada por Albacete, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. María Teresa ANGULO ROMERO, Diputada por Badajoz, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA, Diputada por Toledo, Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputada por Cantabria, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK, Diputado por Madrid, D. José ORTIZ GALVÁN, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 6 de septiembre de 2022 un artículo en el que se plantea que la Fundación Española de Fibrosis Quística, la Federación Española de Fibrosis Quística y la Sociedad Española de Fibrosis Quística solicitan al Ministerio de Sanidad que posibilite la inclusión de la indicación pediátrica del fármaco 'Kaftrio' en la cartera de prestaciones del Sistema Nacional de Salud.

Por ello, y teniendo en cuenta que las referidas organizaciones cuantifican en 500 los niños que están en espera para acceder al tratamiento referido y que "están sufriendo un deterioro irreversible de su salud", se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada por la presidenta de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria e impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... en algún momento “un nuevo modelo [asistencial] basado en el principio de la subsidiaridad, de la gestión eficiente y sostenible que dé respuesta a las necesidades de la ciudadanía”?

De tenerlo previsto, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... desde el Gobierno para hacerlo posible?

¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... esas medidas? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no tenerlo previsto, ¿Por qué razones?

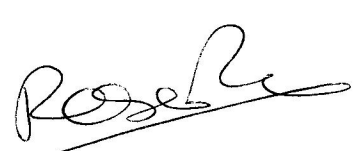
Madrid, 6 de octubre de 2022

C-DIP 237203 07/10/2022 10:43

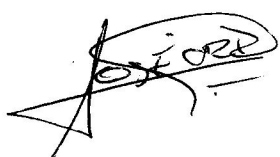




























Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL